Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2025-2642.

Plazo de Ejecución - Desde: 18/03/2025 - Hasta: 30/11/2025.

Nombre y Apellido del Contratista: **NEDIS JOHANA BARROS BALLESTEROS**

No. Documento de Identificación: 1042440571

Periodo: correspondiente al período de JULIO de 2025.

Nro. de Pago: 05

2. INFORME DE ACTIVIDADES

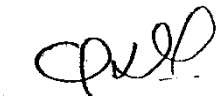
Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asesoría en el proceso de ingreso de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.	➢ **IED Simón Bolívar** revisión de caracterización de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales según su modalidad y jornada de atención en SIMAT con docente de apoyo y técnico operativo, de acuerdo a los soportes diagnósticos nuevos y actualizados o certificación de discapacidad entregados por padres de familia o acudientes, a la fecha se cuenta con una población de **52 estudiantes con discapacidad, 19 estudiantes con trastornos y 9 estudiantes presuntivos** en seguimiento para su identificación y correcta caracterización. ➢ **En IED Las Américas** se continua en seguimiento a estudiante presuntivo visual de 2° caracterizado en SIMAT, aunque no cuenta con soportes diagnósticos. **IED Manuel Zapata Olivella, IED Las Flores, IED La presentación** también se encuentran en seguimiento y atención a la población con discapacidad visual.
2. Asesorar en el diseño y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes de aula de las Instituciones Educativas de	➢ Socialización de ajuste razonables establecidos para cada estudiante que permitan responder a su diversidad y estilo de aprendizaje contemplados en el PIAR y firma de acta de acuerdo con padres de familia de estudiantes con discapacidad

Barranquilla, de conformidad con las características y necesidades de las personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.	atendidos en las IED Simón Bolívar, IED La Presentación, IED Manuel Zapata Olivella. ➢ Se realiza seguimiento de desempeños académico y ajustes razonables establecidos en el PIAR con docentes de las diferentes áreas de aprendizaje aplicados a estudiantes con discapacidad según su grado escolar de la IED Simón Bolívar, IED La Presentación, IED Manuel Zapata Olivella e IED Las Flores. ➢ Asesoramiento a docentes de áreas sobre estrategias, adaptaciones y ajustes razonables a implementar que promuevan la accesibilidad a la información y participación de los estudiantes con discapacidad, así como en las acciones pertinentes para abordar aspectos convivenciales desde un enfoque diferencial y un entorno educativo inclusivo en las instituciones atendidas.
3.Liderar y coordinar la formación de redes de familia de las personas con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y/talentos excepcionales, que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.	➢ Para este mes en fechas de 22, 28, 29 y 31 de julio se lleva a cabo reunión de padres de familia y cuidadores para el seguimiento a desempeños académicos y convivenciales, socialización de ajustes razonables, firma de acta de acuerdo y actualización o solicitud de diagnósticos para promover el acompañamiento desde el entorno familiar, dar participación en inclusión educativa.
4.Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en las instituciones educativas distritales, mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Educación inclusiva equitativa y de calidad en el distrito de Barranquilla.	➢ No aplica en el presente informe.
5.Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.	➢ Se realiza convocatoria para la participación en la formación sobre “Discapacidad visual” que se será llevada a cabo el 14 de agosto por el CRAC Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos en la Secretaria de Educación Distrital, con la finalidad de cualificar a docentes para la atención oportuna de esta población y garantizar la ejecución de los ajustes razonables que favorecen los procesos inclusivos el de las diferentes instituciones educativas en el distrito.

6.Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.	➢ No aplica para el presente informe.
7.Asesorar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla.	➢ Para el 15 y 21 de julio se participa de la asesoría técnica del Instituto Nacional para Ciegos INCI, para seguimiento a estudiantes con discapacidad visual de la IED Simón Bolívar. ➢ Para este mes se brindan orientaciones de forma individual a docentes de aula y área sobre los ajustes razonables, se realiza adaptación de materiales accesibles, se dan acompañamientos situados pertinentes para la atención de estudiantes con discapacidad visual en los establecimientos educativos.

ANEXOS

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



Nedis Johana Barros Ballesteros
C.C. 1042440571